

## DICCIONARIO DE BASE DE DATOS, EGRESOS HOSPITALARIOS 2012

Nombre del campo	Tipo de dato	Largo	Descripción
SER_SALUD	Numérico	2	Código Servicio de Salud, corresponde al Servicio de Salud de ocurrencia. (Código de Servicio de Salud)
ESTAB	Alfanumérico	6	Código de Establecimiento, corresponde al Establecimiento de ocurrencia. (Código de Establecimientos de Salud)
SEXO	Numérico	1	Sexo, los valores aceptados son:  1 = Hombre  2 = Mujer  3 = Indeterminado  9 = Desconocido
EDAD	Numérico	3	Edad en cantidad, expresada en año.
PREVI	Numérico	1	Previsión en salud, los valores aceptados son:  1 = FONASA  2 = Isapre  3 = No Tiene (cancela)  4 = Cajas de Previsión FFAA  5 = CAPREDENA  6 = DIPRECA  7 = OTRA
BENEF	Numérico	1	Clase de Beneficiario, corresponde a los tramos de FONASA:  1 = A  2 = B  3 = C  4 = D
MOD	Numérico	1	Modalidad de Atención de los beneficiarios FONASA:  1 = MAI (Modalidad Atención Institucional)  2 = MLE (Modalidad Libre Elección)
COMUNA	Alfanumérico	5	Código Comuna, ( <u>Código de comuna</u> )
FECHA_EGR	Fecha	10	Fecha de alta del paciente, formato fecha DD/MM/AAAA.
SERC_EGR	Alfanumérico	3	Servicio Clínico de Egreso, (Servicio Clínico Egreso)
DIAS_ESTAD	Numérico	4	Días estada total.
DIAG1	Alfanumérico	4	Diagnóstico principal, corresponde al código de la CIE-10 (Diagnóstico principal)
DIAG2	Alfanumérico	4	Causa externa, corresponde al código de la CIE-10 cuando el diagnostico principal corresponde a: "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas". (Causa externa)



## DICCIONARIO DE BASE DE DATOS, EGRESOS HOSPITALARIOS 2012

COND_EGR	Numérico	1	Condición al egreso, los valores aceptados son:  1 = Vivo 2 = Fallecido
INTERV_Q	Numérico	1	Intervención Quirúrgica, los valores aceptados son: 1 = Sí 2 = No
REGION	Numérico	2	Región de residencia, campo creado a partir de la comuna de residencia del paciente, de acuerdo a la División Político Administrativo vigente desde el año 2008 (Código de Región)
SERV_RES	Numérico	2	Servicio de Salud de referencia, campo creado a partir de la comuna de residencia del paciente, de acuerdo a la División Político Administrativo vigente desde el año 2008 (Código de Servicio de Salud)